FONDO SOCIAL DEL PROYECTO INTEGRAL BAYOVAR CONCURSO Nº 017-2025-FOSPIBAY/AD – II CONVOCATORIA



"AÑO DE LA RECUPERACION Y CONSOLIDACION DE LA ECONOMÍA PERUANA"



TÉRMINOS DE REFERENCIA

ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA ASOCIACIONES BENEFICIARIAS DEL: "PROYECTO DE FORTALECIMIENTO AGROPECUARIO PARA LAS ORGANIZACIONES PARTICIPANTES DEL PROGRAMA AGROIDEAS, PROCOMPITE LOCAL Y REGIONAL, DE LA PROVINCIA DE SECHURA, PIURA"

SECHURA - PIURA MARZO 2025











"AÑO DE LA RECUPERACION Y CONSOLIDACION DE LA ECONOMÍA PERUANA"

I. DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN

ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA ASOCIACIONES BENEFICIARIAS DEL: "PROYECTO DE FORTALECIMIENTO AGROPECUARIO PARA LAS ORGANIZACIONES PARTICIPANTES DEL PROGRAMA AGROIDEAS, PROCOMPITE LOCAL Y REGIONAL, DE LA PROVINCIA DE SECHURA, PIURA".

II. ANTECEDENTES

El FOSPIBAY ha iniciado el proyecto "Proyecto de fortalecimiento agropecuario para las organizaciones participantes del programa AGROIDEAS, PROCOMPITE local y regional, de la provincia de Sechura, Piura" que tiene por objetivo principal el mejoramiento de los ingresos económicos de las asociaciones de pequeños productores agropecuarios del ámbito de la provincia de Sechura, fortaleciendo la competitividad productiva y comercial de sus actividades económicas.

Los componentes del proyecto en mención son: eficiente manejo técnico de cultivos, crianzas y transformación apícola, articulación en mercados formales y dotación de herramientas tecnológicas para el área comercial de los productos agropecuarios y apícolas y mejoramiento de la infraestructura productiva y equipamiento tecnológico de las organizaciones para las 19 asociaciones.

III. UBICACIÓN

Localidad

Sechura.

Distrito

Sechura

Provincia

Sechura

Departamento

Piura

IV. FINALIDAD

La contratación permitirá llevar a cabo la implementación del mejoramiento de la infraestructura productiva y equipamiento tecnológico de las organizaciones correspondientes al tercer componente del "Proyecto de fortalecimiento agropecuario para las organizaciones participantes del programa AGROIDEAS, PROCOMPITE local y regional, de la provincia de Sechura, Piura" desarrollado por el FOSPIBAY.

V. OBJETIVOS

5.1. DE LA CONTRATACION:

Contratar un proveedor que suministre equipos informáticos para asociaciones beneficiarias del "Proyecto de fortalecimiento agropecuario para las organizaciones participantes del programa AGROIDEAS, PROCOMPITE local y regional, de la provincia de Sechura, Piura"

5.2. DEL PROCESO DE ADJUDICACION:

Especificar los requerimientos del postor para la ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA CRASCOCIACIONES BENEFICIARIAS DEL: "PROYECTO DE FORTALECIMIENTO





"AÑO DE LA RECUPERACION Y CONSOLIDACION DE LA ECONOMÍA PERUANA"

AGROPECUARIO PARA LAS ORGANIZACIONES PARTICIPANTES DEL PROGRAMA AGROIDEAS, PROCOMPITE LOCAL Y REGIONAL, DE LA PROVINCIA DE SECHURA, PIURA".

5.3. DE LOS TERMINOS DE REFERENCIA:

Proporcionar a los postores los lineamientos técnicos, pautas, y orientaciones y condiciones económicas que regularán la adquisición y entrega de los materiales.

Estos Términos de Referencia son considerados generales, no siendo excluyentes ni limitativos, debiendo **EL CONTRATISTA** efectuar los aportes necesarios para la correcta complementación y adquisición del equipo. Los Términos de referencia formarán parte integrante del Contrato. Su acatamiento y cumplimiento constituye una obligación esencial del Postor.

Los aportes y ofrecimientos que formule El Postor en su Oferta Técnica pasarán a complementar e integrar los presentes Términos de Referencia y por consiguiente al Contrato. El postor estará obligado a su cumplimiento, al hacerlo ofertando voluntariamente, habiendo, servido para la calificación que le mereció la buena Pro.

VI. NORMATIVIDAD LEGAL

- ✓ Decreto Legislativo N° 996 por el cual se aprobó el régimen aplicable a los recursos provenientes de los procesos de promoción de la inversión privada destinado a la ejecución de programas sociales, los cuales serían transferidos a un "Fondo Social" constituido por una persona jurídica sin fines de lucro, conforme a los términos y condiciones señalados en la norma; su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 082-2008-EF, y modificación aprobado mediante Decreto Supremo N° 238- 2016-EF, en el cual se dictan las normas reglamentarias a fin de implementar los referidos Fondos Sociales y sus modificatorias.
- ✓ Convenio de Transferencia de Recursos y Otros suscrito entre la Persona Jurídica Sin Fines de Lucro ASOCIACIÓN CIVIL FONDO SOCIAL DEL PROYECTO INTEGRAL BAYÓVAR, como titular del Fondo Social derivado de las actividades relacionadas de los procesos de promoción de la inversión privada, y el ESTADO PERUANO, debidamente representado por La Agencia de Promoción de la Inversión Privada – PROINVERSIÓN de fecha 26 de abril de 2012.
- Reglamento de Contrataciones de la Asociación Civil sin fines de lucro Fondo Social del Proyecto Integral Bayóvar, Consejo Directivo del 15 de octubre del 2019.

VII. VALOR REFERENCIAL

ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA ASOCIACIONES BENEFICIARIAS DEL: "Proyecto de fortalecimiento agropecuario para las organizaciones participantes del programa AGROIDEAS, PROCOMPITE local y regional, de la provincia de Sechura, Piura" tiene un monto referencial máximo al 100% de S/ 43,700.00 (Cuarenta y tres mil setecientos con 00/100 soles) que incluye el transporte a destino de las organizaciones beneficiarias, los impuestos de ley como IGV, renta, detracciones, otras obligaciones de ley que el postor asumirá.









CONCURSO N° 017-2025-FOSPIBAY/AD - II CONVOCATORIA

"AÑO DE LA RECUPERACION Y CONSOLIDACION DE LA ECONOMÍA PERUANA"

Límite inferior: 95% del Valor Referencial (VR)	Límite superior: 100% del Valor Referencial (VR)
S/ 41,515.00	S/ 43,700.00
(Cuarenta y un mil quinientos quince con	(Cuarenta y tres mil setecientos con 00/100
00/100 soles)	soles)

El Monto Total de Inversión Referencial señalado en los párrafos precedentes se expresa a precios de mercado Inamovibles. El referido precio de mercado comprende los impuestos de Ley incluye el transporte a destino, los impuestos de ley como IGV, renta, detracciones, otras obligaciones de ley

LAS PROPUESTAS QUE EXCEDAN EL CIEN POR CIENTO (100%) DEL VALOR REFERENCIAL NO SERÁN EVALUADAS TENIÉNDOLAS POR NO PRESENTADAS.

El valor referencial mencionado es a todo costo para la ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA ASOCIACIONES BENEFICIARIAS DEL: "Proyecto de fortalecimiento agropecuario para las organizaciones participantes del programa AGROIDEAS, PROCOMPITE local y regional, de la provincia de Sechura, Piura".

VIII. CARACTERISTICAS Y CONDICIONES

8.1. REQUERIMIENTO

ORGANIZACIÓN	LOCALIDAD	DISTRITO	COMPUTADORA DE ESCRITORIO	IMPRESORA
COOPERATIVA AGRARIA SAN ISIDRO LABRADOR BAZAN	BAZAN	SECHURA	1	1
GRUPO DE COMUNEROS AGROPRECUARIOS BERNAL-CHEPITO	СНЕРІТО	BERNAL	1	1
ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS FORESTALES EL BARCO - SECHURA	EL BARCO	SECHURA	1	1
ASOCIACION DE GANADEROS SEÑOR CAUTIVO - SECTOR PLAYA BLANCA	PLAYA BLANCA	SECHURA	1	1
ASOCIACION AGROINDUSTRIAL Y SERVICIOS MULTIPLES NUEVO HORIZONTE - SECHURA	VIRRILLA	SECHURA	1	1
ASOCIACION AGROPECUARIA CARMI - LA BOCANA	PARACHIQUE	SECHURA	1	1
COOPERATIVA AGRARIA DE PRODUCTORES ORGANICOS DEL VALLE DE SECHURA	SAN CRIST	CRISTO NOS VALGA	1	1
ASOCIACION COMUNAL AGROPESGAM ESTRELLA DEL DESIERTO	VIRRILLA	SECHURA	1	1
ASOCIACIÓN SEÑOR DE LOS MILAGROS QUEBRADA SAN ANDRES DE ILLESCAS BAYOVAR	ILLESCAS	SECHURA	1	1
ASOCIACIÓN AMIGOS DEL DESIERTO	VIRRILLA	SECHURA	1	1
ASOCIACIÓN SAN CAYETANO ILLESCAS	ILLESCAS	SECHURA	1	1
ASOCIACION GANADERA DE PORCINOS EL GRAN CHAPARRAL	PUERTO RICO	SECHURA	1	1
ASOCIACION DE CRIADORES DE PORCINOS DE SECHURA	SECHURA	SECHURA	1	1
ASOCIACION DE PORCICULTORES EMPRENDEDORES DE PUERTO RICO BAYOVAR	PUERTO RICO	SECHURA	1	1
ASOCIACIÓN MUJERES DIVINO JESUS	CERRITOS	SECHURA	1	1
ASOCIACION AGROPECUARIA BERNAL VERDERROYECTO	BERNAL	BERNALTA	1	1



4 de 19



CONCURSO N° 017-2025-FOSPIBAY/AD - II CONVOCATORIA

"AÑO DE LA RECUPERACION Y CONSOLIDACION DE LA ECONOMÍA PERUANA"

ORGANIZACIÓN	LOCALIDAD	DISTRITO	COMPUTADORA DE ESCRITORIO	IMPRESORA
ASOCIACION DE PEQUEÑOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS DE BECARA	BECARA	VICE	1	1
ASOCIACION DE COMUNEROS AGROPECUARIOS EL BARCO SUR	EL BARCO	SECHURA	1	1
ASOCIACION DE GANADEROS CAMPESINOS UNIDOS CP TRES CRUCES	TRES CRUCES	SECHURA	1	1
тот	19	19		

8.2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

1. Artículo N° 01: COMPUTADORA DE ESCRITORIO

Especificaciones	 Intel Core i3-7100 3.9 GHz con 2 Núcleos Mainboard con chipset H110 Intel RAM: 8 GB DDR4 / Unidad SSD: 240 GB Puertos: HDMI / VGA / LAN-RJ45 / USB 3.0 Audio de alta definición de 7.1 canales Case Tipo Slim o de Formato Reducido, compacto y adaptable a cualquier escritorio Monitor de 21.5" LED Full HD
Imagen referencial 01	Estabilizador + Teclado y mouse USB incluidos 21.5" LED 21.5" LED

2. Articulo N° 02: IMPRESORA

Descripción	Impresora Multifuncional
oh.	Impresora Multifuncional de tinta.
Especificaciones	 Impresión hasta 4,500 páginas en negro y 7,500 páginas a color.
Especificaciones	Tecnología de Impresión Inyección de tinta a color.
- POYECT	Resolución máxima de impresión 5760 x 1440 dpi



CONCURSO N° 017-2025-FOSPIBAY/AD - II CONVOCATORIA

"AÑO DE LA RECUPERACION Y CONSOLIDACION DE LA ECONOMÍA PERUANA"

	 Velocidad de impresión ISO 10 ppm en negro y 5 ppm a color. Rendimiento 4500 páginas en negro y 7500 páginas a color. Resolución del escáner 600 x 1200 dpi Cantidad de puertos USB: 01 Compatible con Windows. 						
Imagen referencial 01	7.500 PG COPY USB TORIGINAL						
Imagen referencial 02							

EMBALAJE Y TRANSPORTE

Los materiales deberán ser embalados en cajas y/o recipiente que asegure la integridad del material solicitado. El traslado de los materiales será incluido en los costos de EL CONTRATISTA.

EL CONTRATISTA será el responsable de corroborar que los ítems sean debidamente embalada tal que asegure su integridad para su posterior transporte terrestre hasta los almacenes del FOSPIBAY.

8.3. LUGAR DE ENTREGA DE EQUIPOS

Para la ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA ASOCIACIONES BENEFICIARIAS DEL: "PROYECTO DE FORTALECIMIENTO AGROPECUARIO PARA LAS ORGANIZACIONES PARTICIPANTES DEL PROGRAMA AGROIDEAS, PROCOMPITE LOCAL Y REGIONAL, DE LA PROVINCIA DE SECHURA, PIURA", el proveedor entregará lo requerido en los centros de producción de las asociaciones descritas, debiendo presentar plan de implementación y fechas de entrega a fin de que la entrega pueda ser supervisada por el FOSPIBAY en conjunto con los miembros de la asociación beneficiaria y el equipo técnico especializado en las ubicaciones descritas en el siguiente cuadro:









CONCURSO N° 017-2025-FOSPIBAY/AD - II CONVOCATORIA

				Uhic	cación				
ORGANIZACIÓN	Cantidad	Sector	Distrito	Provincia	REFERENCIA GEORREFERENCIA				
	C	ADENA DE AB			HEI EILENGIA GEORIEF EILENGIA				
ASOCIACIÓN DE COMUNEROS AC	ASOCIACIÓN DE COMUNEROS AGROPECUARIOS BERNAL CHEPITO								
DOTACIÓN DE HERRAMIENTAS Y	DE INSTRUI	MENTOS TECH	IOLOGICOS						
COMPUTADORA DE ESCRITORIO IMPRESORA	01	C.P. Chepito	Sechura	Sechura	Para poder llegar al centro poblado de Chepito se debe realizar al siguiente recorrido: 1° Carretera de Piura al distrito de Bernal, a donde se llega en un tiempo promedio de 1 h 9 min. Al centro				
IIVII RESORA	01				poblado se Chepito se llega en un tiempo promedio de 7 minutos.				
		CADEN	A DE ARROZ		tiempo promedio de 7 miliatos.				
COOPERATIVA AGRARIA SAN ISI									
DOTACIÓN DE HERRAMIENTAS Y	DE INSTRUI	MENTOS TECN	OLOGICOS						
COMPUTADORA DE ESCRITORIO	01	_			Para poder llegar al centro poblado de Chepito se debe realizar al siguiente recorrido: 1° Carretera de Piura al distrito de				
IMPRESORA	01	Bazan	Bernal	al Sechura	Bernal, a donde se llega en un tiempo promedio de 1 h 9 min. Al centro poblado se Chepito se llega en un tiempo promedio de 7 minutos				
		ADENA DE CRI							
ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES	AGROPECUA	IRIOS FOREST	ALES EL BAR	CO - SECHUR	RA CONTROL CON				
DOTACIÓN DE HERRAMIENTAS Y	DE INSTRUI	MENTOS TECN	IOLOGICOS						
COMPUTADORA DE ESCRITORIO	01				Para poder llegar al centro poblado de El Barco se debe realizar al siguiente recorrido				
IMPRESORA	01	Cas. El Barco	Sechura	Sechura	1° Punto de desvió con dirección al caserío Belisario, ubicado a 2 hora y 05 min desde la ciudad de Piura con dirección a la ciudad de Chiclayo en la carretera panamericana norte 2° Se toma el desvió, una sola trocha carrozable, con dirección al centro poblado El BARCO con una duración de 25 min. Considerar que los caseríos que se encuentran dentro de la ruta son: Belisario, Sombrero Verde y finalmente el Barco.				
COLUMN PROVECT	PROYEC	2		TISTA PE					



CONCURSO N° 017-2025-FOSPIBAY/AD – II CONVOCATORIA

			Kampajanen S	11167	ación		
ORGANIZACIÓN	Cantidad	Sector	Distrito	Provincia	REFERENCIA GE	ODDEFEDENCIA	
ASOCIACIÓN AGROPECUARIA Y	AVÍCOLA SE				VICHAYO - BAYOVAI	R	
DOTACIÓN DE HERRAMIENTAS Y					THE BATTONAL		
COMPUTADORA DE ESCRITORIO	01	Cas. Playa Blanca Sechura	Sechura Sechura		r 1 c t c	Para poder llegar a Blanca se debe re recorrido: 1° Punto de desvic caserío Playa Blar hora desde la ciud dirección a Bayóval 2° En la carretera encuentra un letrer	alizar al siguiente ó con dirección al nca, ubicado a 2 dad de Piura con c. a la derecha se
IMPRESORA	01			o o o o o o o o o o o o o o o o o o o	Playa Blanca y se carrozable. Zona: Coordenada Este Coordenada Norte:		
ASOCIACIÓN AGROINDUSTRIAL Y	SERVICIOS	MÚLTIPLES N	UEVO HORIZ	ZONTE - SECH	IURA		
DOTACIÓN DE HERRAMIENTAS Y	DE INSTRU	MENTOS TECN	OLOGICOS		CONTRACTOR OF		
COMPUTADORA DE ESCRITORIO	01	Cas. Playa	Sechura	Sechura	Para llegar a Vir carretera de Piura de llegar al estuario la izquierda y se sig carrozable. El tiem viaje es de 1 h 50 m	a Bayovar. Antes o de Virrilá se gira ue por una trocha npo estimado de	
IMPRESORA	01	Blanca	Secritira	Sectiona	Zona: Coordenada Este Coordenada Norte:	17M 521002.00 m E 9354456.00 m S	
ASOCIACIÓN AGROPECUARIA CA							
DOTACIÓN DE HERRAMIENTAS Y	DE INSTRUI	MENTOS TECN	IOLOGICOS				
COMPUTADORA DE ESCRITORIO	01				La asociación se er en el C.P. La Bo provincia de Sechur	cana, distrito y	
IMPRESORA	01	C.P. Parachique	Sechura	Sechura	Zona: Coordenada Este Coordenada Norte:	17M 523595.00 Me 9362739.00 M s	
B. PROYECT	S	8	de 19	STAREGO			



CONCURSO N° 017-2025-FOSPIBAY/AD - II CONVOCATORIA

ORGANIZACIÓN	Cantidad			Ubic	ación		
		Sector	Distrito	Provincia	REFERENCIA GEORREFERENCIA		
COOPERATIVA AGRARIA DE PRO				SECHURA			
DOTACIÓN DE HERRAMIENTAS Y	DE INSTRUI	MENTOS TECN	IOLOGICOS				
COMPUTADORA DE ESCRITORIO	01		P. San Cristo		Para poder llegar al Centro Poblado de San Cristo se debe realizar al siguiente recorrido: 1° Se sigue la carretera que va de Piura hacia el distrito Bernal, ubicado a 1 hora. 2° se sigue la carretera de Bernal q va hacia Cristo Nos valga ubicado a 20 minutos, al llegar a Cristo Nos valga		
IMPRESORA	01		Cristo	Nos Valga	Sectiona	seguimos la carretera por 5 minutos hasta llegar al local institucional. Zona: 17M Coordenada Este 528864.00 m E Coordenada Norte: 9392291.00 m S	
ASOCIACIÓN COMUNAL AGROPESGAM ESTRELLA DEL DESIERTO							
DOTACIÓN DE HERRAMIENTAS Y	DE INSTRUI	MENTOS TECN	IOLOGICOS				
COMPUTADORA DE ESCRITORIO	01	Virrilá	Sechura	Sechura	Para llegar a Virrilá se sigue la carretera de Piura a Bayóvar. Antes de llegar al estuario de Virrilá se gira la izquierda y se sigue por una trocha carrozable. El tiempo estimado de viaje es de 1 h 50 min		
		VIIIIIa	Sectiona	Sectiona	Zona: 17M		
IMPRESORA	01				Coordenada Este 521002.00 m E		
				Norte: 9354456.00 m S			
ASOCIACIÓN SEÑOR DE LOS MILA	AGROS QUE	BRADA SAN A	NDRÉS DE IL	LESCAS BAY	DVAR		
DOTACIÓN DE HERRAMIENTAS Y							
COMPUTADORA DE ESCRITORIO	01	Illescas	Sechura	Sechura	Para poder llegar al Establo de San Andrés de Illescas se debe realizar al siguiente recorrido 1° Se sigue la carretera que va de Piura hacia Bayóvar hasta el ovalo, ubicada a 2 horas. 2° Se sigue las carreteras hasta llegar a reventazón por 20 minuto y se		







FONDO SOCIAL DEL PROYECTO INTEGRAL BAYOVAR CONCURSO N° 017-2025-FOSPIBAY/AD – II CONVOCATORIA



ODCANIZACIÁN.				Übic	cación	
ORGANIZACIÓN	Cantidad	Sector	Distrito	Provincia	REFERENCIA GEO	ORREFERENCIA
					voltea a la izquier establo en 10 minu	da y llegamos al
IMPRESORA	01				Zona:	17M
					Coordenada Este	510690.52 m E
					Coordenada Norte:	9336814.88 m S
ASOCIACIÓN AMIGOS DEL DESIE	RTO					
DOTACIÓN DE HERRAMIENTAS Y		MENTOS TECI	NOLOGICOS			100000
COMPUTADORA DE ESCRITORIO	01				Se encuentra ubic poblado La Bocana, distrito de Sechura de Sechura, región	, perteneciente al a, de la provincia Piura. Referencia
IMPRESORA	01	Virrilá	Sechura	Sechura	UTM 516048.532 MGRS 17MNP 160	ue Alto. -80.8550479 E 9362821.975N 17M
ASOCIACIÓN SAN CAYETANO ILLE						
DOTACIÓN DE HERRAMIENTAS Y	DE INSTRUI	MENTOS TECH	OLOGICOS			
COMPUTADORA DE ESCRITORIO	01	Illescas	Sechura	Sechura	Coordenadas Lat Long -5.9122061, 8	
IMPRESORA	01	illescas	Sectiona	Secriura	UTM 504494.48E 93 MGRS 17MNP 04494 EPSG:4326 -80,9593947 -	
		CADENA DE P	OLLOS DE CA	ARNE		
ASOCIACIÓN DE PEQUEÑOS PROI				RA		
DOTACIÓN DE HERRAMIENTAS Y	DE INSTRUI	VIENTOS TECN	IOLOGICOS			
COMPUTADORA DE ESCRITORIO	01	Becará	Vice	Sechura	Para poder llegar al de Becará se de siguiente recorrido 1° Se sigue la carro Piura hacia Vice al 40 minutos.	ebe realizar al etera que va de









CONCURSO N° 017-2025-FOSPIBAY/AD - II CONVOCATORIA

ODCANIZACIÓN	Combided			Ubic	ación		
ORGANIZACIÓN	Cantidad	Sector	Distrito	Provincia	REFERENCIA GEORREFERENCIA		
IMPRESORA	01				2° Luego se sigue la carretera de Vice a Becará, en un tiempo de recorrido de aproximadamente 15 minutos. 3° En la carretera se gira a la izquierda, y en 8 minutos se llega a la Casa del Pescador, punto de llegada. Zona: 17M Coordenada Este 5201513.00 m E		
					Coordenada Norte: 9397199.00 m S		
ASOCIACIÓN GANADERA DE POR							
DOTACIÓN DE HERRAMIENTAS Y	DE INSTRUI	MENTOS TECN	OLOGICOS				
COMPUTADORA DE ESCRITORIO	01	Puerto Rico	Sechura	Sechura	Para poder llegar a la localidad portuaria de Puerto Rico se debe realizar al siguiente recorrido: 1° Se sigue la carretera que va de Piura a Sechura por 1 hora y 15 minutos 2 se sigue la carretera de Sechura a puerto rico por 1 hora pasando el paradero de combis Sechura/ Puerto rico.		
IMPRESORA	01				Zona: 17M Coordenada Este 497821.00 m E Coordenada Norte: 9353570.00 m S		
ASOCIACIÓN AGROPECUARIA BE	RNAL VERDI						
DOTACIÓN DE HERRAMIENTAS Y	DE INSTRUI	MENTOS TECH	NOLOGICOS				
COMPUTADORA DE ESCRITORIO	01	Bernal	Bernal	Sechura	Ubicada en Mz. Ñ Lote 16 AA.HH. Nuevo Chancay, sector Santa Isabel		
IMPRESORA	01	Bernai		Scina	Sectiona	distrito de Bernal.	
ASOCIACIÓN MUJERES DIVINO JE	ASOCIACIÓN MUJERES DIVINO JESÚS						
DOTACIÓN DE HERRAMIENTAS Y	DE INSTRUI	MENTOS TECN	NOLOGICOS				
COMPUTADORA DE ESCRITORIO	01	Cerritos	Cristo Nos Valga	Sechura	Para poder llegar al centro poblado de Cerritos se debe realizar al siguiente recorrido: 1° Se sigue la carretera que va de Piura hacia el distrito de Bernal, ubicado a 1 hora y 15 mn		







CONCURSO Nº 017-2025-FOSPIBAY/AD - II CONVOCATORIA

ORGANIZACIÓN	Cantidad			Ubio	cación
ONGANIZACION	Cantidad	Sector	Distrito	Provincia	REFERENCIA GEORREFERENCIA
IMPRESORA	01				2° se sigue la carretera de Bernal q va hacia Cristo Nos valga ubicado a 20 minutos, al llegar a Cristo Nos valga tomamos el primer desvió hacia la izquierda y seguimos la ruta por 15 minutos hasta llegar al parque de cerritos.
=		CADENA DE	PORCICULT	URA	
ASOCIACIÓN DE PORCICULTORES	EMPRENDE	DORES DE PL	JERTO RICO	BAYOVAR	
DOTACIÓN DE HERRAMIENTAS Y	DE INSTRUI	MENTOS TECH	VOLOGICOS		Decision of the second
COMPUTADORA DE ESCRITORIO	01	Puerto		Sochura	Para poder llegar a la localidad portuaria de Puerto Rico se debe realizar al siguiente recorrido: 1° Se sigue la carretera que va de Piura a Sechura por 1 hora y 15
IMPRESORA	01	Rico Sechura Se	Sechura	minutos 2 se sigue la carretera de Sechura a puerto rico por 1 hora pasando el paradero de combis Sechura/ Puerto rico.	
ASOCIACIÓN DE CRIADORES DE P	and the second second	THE RESERVE OF THE PARTY OF THE			
DOTACIÓN DE HERRAMIENTAS Y	DE INSTRUI	MENTOS TECN	NOLOGICOS		
COMPUTADORA DE ESCRITORIO IMPRESORA	01 01	Sechura	Sechura	Sechura	Ubicada en AA. HH Tres de Enero Mz. C -18 Calle Iquitos, distrito y provincia de Sechura.
		CADENA D	E APICULTU	RA	
ASOCIACION DE GANADEROS CA	MPESINOS U	JNIDOS CP TR	ES CRUCES		
DOTACIÓN DE HERRAMIENTAS Y	DE INSTRUI	MENTOS TECN	OLOGICOS		
COMPUTADORA DE ESCRITORIO	01			33	Para poder llegar al centro poblado de Tres Cruces se debe realizar al siguiente recorrido 1. Punto de desvió con dirección al caserío Belisario, ubicado a 2 hora y 05 min desde la ciudad de Piura con dirección a la ciudad de Chiclayo en la carretera
IMPRESORA	01	CP Tres Cruces	Sechura	Sechura	panamericana norte 2. Se toma el desvió, una sola trocha carrozable, con dirección al centro poblado Tres Cruces con una duración de 45 min. Considerar que los caseríos que se encuentran dentro de la ruta son: Belisario, Sombrero Verde, Limitación con el Barco, Limitación con San Jose y finalmente Tres cruces. Coordenadas: Zona: 17M
PROVE OF	<u> </u>			STARCE	Coordenada Este: 578940.57 m E Coordenada Norte: 9348105.45 m S





"AÑO DE LA RECUPERACION Y CONSOLIDACION DE LA ECONOMÍA PERUANA"

ORGANIZACIÓN	Cantidad	Ubicación								
ONGANIZACION		Sector	Distrito	Provincia	REFERENCIA GEORREFERENCIA					
ASOCIACIÓN DE COMUNEROS AGROPECUARIOS EL BARCO SUR										
DOTACIÓN DE HERRAMIENTAS Y DE INSTRUMENTOS TECNOLOGICOS										
COMPUTADORA DE ESCRITORIO	01	CP Barco		Cashana	Para poder llegar al centro poblado de Tres Cruces se debe realizar al siguiente recorrido 1º Punto de desvió con dirección al caserío Belisario, ubicado a 2 hora y 05 min desde la ciudad de Piura con dirección a la ciudad de Chiclayo en la carretera panamericana norte 2º Se toma el desvió, una sola trocha carrozable, con dirección al centro poblado El BARCO con una duración					
IMPRESORA	01	Cr Baico	de 20 min. Co caseríos que se en la ruta son: Be Verde y finalmento Coordenadas Zona: 17M		de 20 min. Considerar que lo caseríos que se encuentran dentro d la ruta son: Belisario, Sombrer Verde y finalmente el Barco.					

La propuesta económica debe incluir el flete a destino de cada una de las organizaciones mencionadas en el cuadro anterior, y abastecer según las cantidades exactas que se está señalando. Así mismo, toda propuesta económica presentada en el marco de este documento se entenderá que el precio unitario incluye los impuestos igv, detracciones, garantía, flete a destino (dos organizaciones), estiba y desestiba y todos los gastos que se involucren en el abastecimiento de estos bienes.



8.4. PLAZO

07 días hábiles para la entrega, plazo que se computa desde el día siguiente de la firma de contrato o notificación de la orden de servicio según corresponda.

8.5. PENALIDADES



Todo retraso en los plazos de entregas parciales y/o subsanación de las observaciones que exceda del plazo otorgado, se considerará como demora para efectos de las penalidades que correspondan y podrá dar lugar a que EL FOSPIBAY resuelva EL CONTRATO por incumplimiento. Las penalidades a que se refiere el presente numeral podrán ser aplicadas hasta el tope señalado en el CONTRATO y según lo establecido en el Artículo N° 42 del Reglamento del FOSPIBAY.

8.6. DE LA FORMA DE PAGO



EL FOSPIBAY realizará pago a CONTRA ENTREGA de los bienes a favor del POSTOR GANADOR con el Respectivo Informe técnico de conformidad, acta de conformidad firmado



CONCURSO Nº 017-2025-FOSPIBAY/AD - II CONVOCATORIA

"AÑO DE LA RECUPERACION Y CONSOLIDACION DE LA ECONOMÍA PERUANA"

por el proveedor, presidente de la asociación, representante de FOSPIBAY y equipo técnico especializado CEDEPAS, señalando cada bien con su respectiva ficha técnica y el estado CONFORME, anexando la FACTURA DEL BIEN O BIENES entregados incluyendo flete, estiba y desestiba, IGV, detracción y/o cualquier impuesto de acuerdo a la normativa peruana o cualquier otro aspecto que incida sobre el valor del bien o bienes según la propuesta presentada además de la Ficha técnica.

Los pagos se realizarán teniendo en cuenta el ingreso y presentación de la factura para pago, así como el tiempo en la demora del trámite administrativo para pago a cargo de "EL FOSPIBAY". EL FOSPIBAY tiene un plazo máximo de diez (10) días hábiles para realizar los pagos respectivos, contados desde el día siguiente de presentada toda la documentación requerida para dichos pagos.

SE PRECISA: El plazo de diez (10) días hábiles indicado anteriormente incluye el plazo para que el FOPSIBAY remitirá la documentación presentada para pago por el PROVEEDOR a CEDEPAS NORTE, y el plazo para que éste remita su conformidad al FOSPIBAY, más el plazo para la conformidad que realice el FOSPIBAY y que se tome para el pago en la cuenta del PROVEEDOR.

IX. SUPERVISOR O REVISOR DE LA AQUISICION DE LOS EQUIPOS

El FOSPIBAY a través de un administrador de contrato supervisarán y monitorearán la entrega de los materiales solicitados.

X. CALENDARIO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Los Participantes deben considerar las fechas indicadas en el presente Calendario del proceso de selección, bajo su responsabilidad y de acuerdo con lo siguiente:

Etapa	Fecha, hora y lugar			
Convocatoria	11/03/2025			
Registro de participantes a través del siguiente enlace: https://a.fospibay.org.pe/reg17-2025-c-2	: Del 11/03/2025 al 18/03/2025			
Formulación de consultas o Aclaraciones,	Hasta el 14/03/2025			
https://a.fospibay.org.pe/con17-2025-c-2	Horario hasta las 23:59 horas			
Absolución de consultas y observaciones a las bases	: Hasta el 17/03/2025			
Integración de bases	: 17/03/2025			
Presentación de ofertas (solo en físico)	Hasta el 20/03/2025 en el horario de 09:00 a 17: horas, en la Calle Constitución N°250 Distrito Provincia de Sechura – Piura.			
Adjudicación Buena Pro	Desde 21/03/2025			



XI. REGISTRO DE PARTICIPANTES

Se considerará como participante a aquel representante que se registre correctamente según las bases.

 Los participantes son personas jurídicas, pudiéndose presentar en consorcio en cualquiera de sus combinaciones quien asuma la integralidad de las responsabilidades, gastos, impuestos, obligaciones de ley y cualquier naturaleza impositiva.





"AÑO DE LA RECUPERACION Y CONSOLIDACION DE LA ECONOMÍA PERUANA"

 El registro de participación se realizará con el correcto llenado de los datos correspondientes indicados en el link: https://a.fospibay.org.pe/reg17-2025-c-2, la cual se efectuará desde el 11/03/2025 al 18/03/2025.

En el caso de propuestas presentadas por un consorcio, bastará que se registre uno de sus integrantes. Los participantes que se registren después de la etapa de formulación de consultas o aclaraciones a las bases se entienden que no tienen opción de formularlas y deberán adherirse al proceso, en el estado en que se encuentre.

XII. FORMULACIÓN DE CONSULTAS Y/U OBSERVACIONES

Todo participante puede formular consultas u observaciones a las bases, en el plazo señalado en el calendario del procedimiento de selección.

Se precisa que, mediante las consultas se formulan pedidos de aclaración a las disposiciones de las Bases, y mediante las observaciones se cuestionan las Bases en lo relativo al incumplimiento o vulneración al Reglamento de contrataciones del FOSPIBAY u otra normativa que tenga relación con el objeto de contratación.

- Los participantes podrán efectuar consultas y/u observaciones a las BASES en todos sus extremos.
- Las consultas y/u observaciones a las bases deberán ser presentadas al siguiente link: https://a.fospibay.org.pe/con17-2025-c-2, debidamente fundamentadas, hasta las 23:59 horas del día 14/03/2025, con los datos del participante, la respuesta se remitirá vía correo electrónico correspondiente.
- En el caso que un participante, no hubiese efectuado consultas y/u observaciones deberá entenderse su acatamiento tácito a las normas previstas en las presentes Bases, sin lugar a reclamaciones derivadas de la interpretación que efectúe el FOSPIBAY, a través del comité de evaluación y adjudicación.
- Las consultas y/u observaciones, las respuestas, absoluciones y precisiones, se consideran como parte integrante de las bases y del contrato. Estas respuestas serán hechas de conocimiento total de los participantes inscritos, a través de la página web https://fospibay.org.pe/inicio/procesos-vigentes/

No se absolverán consultas y/u observaciones a las Bases que se presenten extemporáneamente o que sean formuladas por quienes no se han registrado como participantes. Las consultas y/u observaciones deberán ser suscritas por el representante legal o representante común de ser consorcio.



Las propuestas serán presentadas en el local del FOSPIBAY de forma física, en la fecha y hora señalada en el cronograma, dirigidas al Fondo Social del Proyecto Integral Bayóvar. Las propuestas ingresadas fuera de la fecha y horario establecidos en las bases se tomarán como no presentadas. Las personas jurídicas podrán presentar sus propuestas por medio de su representante legal o apoderado acreditado o **mediante carta poder simple de elaboración propia** adjuntando copia de DNI. En el caso de empresas que se presenten en Consorcio, la carta antes mencionada deberá ser firmada por el Representante legal del consorcio.

Todos los documentos que contengan información esencial de las propuestas del proceso de selección se presentarán en idioma castellano o, en su defecto, acompañados de traducción oficial, salvo el caso de la información técnica complementaria contenida en folletos, instructivos, catálogos o similares, que podrá ser presentada en el idioma original. El postor será responsable de la exactitud y veracidad de la traducción de dichos documentos.







CONCURSO N° 017-2025-FOSPIBAY/AD - II CONVOCATORIA

"AÑO DE LA RECUPERACION Y CONSOLIDACION DE LA ECONOMÍA PERUANA"

Las propuestas se redactarán en hojas simples e impresas (no escritas a mano), debidamente foliadas, el sello y la rúbrica del postor, de lo contrario se considerarán no presentadas. No se someten a evaluación aquellas hojas que no se encuentren selladas y firmadas con la rúbrica del postor. Las Propuestas serán foliadas correlativamente empezando por el número uno (01).

XIV. EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Las propuestas se presentarán en dos (02) sobres cerrados. El primer sobre contendrá la propuesta técnica (contendrá el cronograma de trabajo detallado de la propuesta), el segundo sobre la propuesta económica rotulados de la siguiente manera:

Modelo rótulo para Sobre 1: PROPUESTA TECNICA

Señores

FONDO SOCIAL DEL PROYECTO INTEGRAL BAYOVAR Calle Constitución N° 250 Distrito y Provincia de Sechura - Piura. Atte. Comité de Evaluación y Adjudicación

CONCURSO Nº 017-2025-FOSPIBAY/AD - II CONVOCATORIA

OBJETO DEL CONCURSO: ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA ASOCIACIONES BENEFICIARIAS DEL: "PROYECTO DE FORTALECIMIENTO AGROPECUARIO PARA LAS ORGANIZACIONES PARTICIPANTES DEL PROGRAMA AGROIDEAS, PROCOMPITE LOCAL Y REGIONAL, DE LA PROVINCIA DE SECHURA, PIURA"

PROPUESTA TECNICA

[NOMBRE / RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR] EN CASO DE CONSORCIO NOMBRE DEL CONSORCIO (NOMBRE DE LOS INTEGRANTES DEL CONSORCIO)

Nº DE FOLIOS:

Modelo rótulo para Sobre 2: PROPUESTA ECONÓMICA

Señores

FONDO SOCIAL DEL PROYECTO INTEGRAL BAYOVAR Calle Constitución N° 250 Distrito y Provincia de Sechura - Piura. Atte. Comité de Evaluación y Adjudicación

CONCURSO Nº 017-2025-FOSPIBAY/AD - II CONVOCATORIA

OBJETO DEL CONCURSO: ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA ASOCIACIONES BENEFICIARIAS DEL: "PROYECTO DE FORTALECIMIENTO AGROPECUARIO PARA LAS ORGANIZACIONES PARTICIPANTES DEL PROGRAMA AGROIDEAS, PROCOMPITE LOCAL Y REGIONAL, DE LA PROVINCIA DE SECHURA, PIURA".

PROPUESTA ECONÓMICA

[NOMBRE / RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR] EN CASO DE CONSORCIO NOMBRE DEL CONSORCIO (NOMBRE DE LOS INTEGRANTES DEL CONSORCIO)

N° DE FOLIOS:









CONCURSO N° 017-2025-FOSPIBAY/AD - II CONVOCATORIA

"AÑO DE LA RECUPERACION Y CONSOLIDACION DE LA ECONOMÍA PERUANA"

Las propuestas se redactarán en hojas simples, por medios mecánicos y deberá llevar necesariamente el sello y la rúbrica del postor, de lo contrario se considerarán no presentadas. Las Propuestas serán foliadas correlativamente empezando por el número uno (01).

Si existieran defectos de forma tales como omisiones o errores subsanables en los documentos presentados que no modifiquen el alcance de la propuesta técnica, el Comité solicitará el levantamiento de la observación, en cuyo caso la propuesta continuará vigente para todo efecto a condición de la efectiva enmienda del defecto encontrado dentro del plazo previsto. El comité asignará un plazo máximo de 24 horas para aclarar o subsanar la omisión, de no subsanar los defectos descritos, no se admite a evaluar su propuesta.

Las propuestas serán evaluadas en el siguiente orden:

- Evaluación de la propuesta técnico: Se evaluará el cumplimiento de los Requisitos Mínimos del Postor, el incumplimiento descalifica al postor y el cumplimiento permite el acceso a la apertura de la propuesta económica.
- b) Evaluación de la propuesta económica: Se evaluará el monto propuesto para la ejecución del servicio. El postor que oferte el menor monto será declarado ganador de la buena pro y se encuentra obligado a suscribir el correspondiente contrato con el FOSPIBAY, para la ejecución del servicio.
- Aspectos no previstos en estos TDR serán evaluados por el Comité de acuerdo con el Reglamento de Contrataciones de FOSPIBAY.

XV. CRITERIO DE ADJUDICACIÓN DE PROPUESTAS

13.1 PROPUESTA TÉCNICA (DOCUMENTOS A PRESENTAR):

Para la propuesta técnica se debe tener en cuenta la presentación de la documentación exigida en el presente numeral, el incumplimiento descalifica al postor y <u>el cumplimiento permite el acceso a la evaluación de la propuesta económica, debiendo presentar en ese orden:</u>

- a) Presentar ficha RUC la cual debe consignar estado y condición de activo y habido, respectivamente, ante SUNAT y figurar dentro de su actividad económica afines al objeto de contratación.
- b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.
 - Como persona natural: Copia del Documento Nacional de Identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda.
 - Como persona jurídica: Copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto, dicha vigencia debe contener con código "QR". El certificado de vigencia de poder expedido por registros públicos no debe tener una antigüedad mayor de treinta (30) días calendario a la presentación de ofertas, computada desde la fecha de emisión.
 - **En el caso de consorcio**: Copia del certificado de vigencia de poder del representante de cada institución consorciada, es decir, por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.
- c) Acreditar experiencia por al menos 01 vez el monto referencial en el rubro solicitado, en un periodo dentro de los 5 años anteriores a la fecha de convocatoria del presente concurso. Las mismas que deben estar acompañadas de un cuadro resumen de formato libre y sustentadas mediante:
 - Comprobante de pago (Boleta o Factura), o









CONCURSO N° 017-2025-FOSPIBAY/AD - II CONVOCATORIA

"AÑO DE LA RECUPERACION Y CONSOLIDACION DE LA ECONOMÍA PERUANA"

- Orden de compra y su respectiva conformidad, o
- o Contrato y su respectiva conformidad y/o comprobante de pago
- d) Presentar declaración Jurada Simple de formato libre de no tener problemas tributarios y deudas tributarias exigibles.
- e) Debe presentar la siguiente documentación:
 - i. Ficha técnica
 - ii. Garantía

13.2 PROPUESTA ECONÓMICA:

Evaluación de la propuesta económica: se evaluará el monto propuesto por el postor, el que oferte el menor monto será declarado ganador de la buena pro y se encuentra obligado a suscribir el correspondiente contrato o emisión de orden de servicio, según corresponda, con el FOSPIBAY.

Se deberá presentar la propuesta económica según el siguiente cuadro:

CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
COMPUTADORA DE ESCRITORIO	Unidad	19		
IMPRESORA	Unidad	19		
SUB TOTAL				
IGV				
TOTAL				

El precio de la oferta en soles (S/) es a todo costo y se entenderá que el precio unitario incluye los impuestos IGV, detracciones, garantía, flete a destino (organizaciones), estiba y desestiba y todos los gastos que se involucren en el abastecimiento de estos bienes todos impuestos, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre el costo del equipo a proveer; excepto la de aquellos postores que gocen de alguna exoneración legal, no incluirán en el precio de su oferta los tributos respectivos.

No cabe subsanación alguna por omisiones o errores en la propuesta económica.

La evaluación económica consistirá en asignar el puntaje máximo establecido a la propuesta económica de menor monto (PMPE). Al resto de las propuestas, se les asignará puntaje inversamente proporcional, según la siguiente fórmula:

$$PE_i = \frac{O_m x P M P E}{O_i}$$

Donde:

i = Propuesta

 PE_i = Puntaje de la propuesta económica i

 O_i = Propuesta Económica i

 O_m = Propuesta Económica de monto o precio más bajo

PMPE = Puntaje Máximo de la Propuesta Económica











"AÑO DE LA RECUPERACION Y CONSOLIDACION DE LA ECONOMÍA PERUANA"

XVI. DOCUMENTOS A PRESENTAR PARA FIRMA DE CONTRATO

Para la suscripción del contrato El POSTOR GANADOR deberá presentar la siguiente documentación:

- a. Para identificación del Postor Ganador:
 - 1.1. En caso de Persona jurídica: Vigencia de poder del representante legal y/o apoderados de la empresa (original), que se encuentran facultados a suscribir el contrato, sea a sola firma o en forma conjunta. Esta vigencia no tendrá una antigüedad mayor a 30 días, de ser el caso, además, copia legalizada del Documento Nacional de Identidad vigente a la fecha de la presentación o del carnét de Extranjería, del representante legal, de ser de nacionalidad extranjera.
 - 1.2. En caso de Persona Natural con Negocio: Copia legalizada del Documento Nacional de Identidad vigente a la fecha de la presentación o del carné de Extranjería, del representante legal, de ser de nacionalidad extranjera.
 - 1.3. En caso de Consorcio:
 - a. Para cada uno de los consorciados se aplicará lo consignado en los dos puntos "1.1" Y "1.2", según sea el caso.
 - El Representante común anexará la Copia legalizada del Documento Nacional de Identidad vigente a la fecha de la presentación o del carné de Extranjería de ser de nacionalidad extranjera.
 - c. Original de contrato de consorcio con firmas legalizadas, el cual deberá contener como mínimo: los miembros del consorcio, el representante común, el domicilio común (el cual debe ser el mismo que el consignado en la declaración jurada del punto "3"), las obligaciones de cada uno de los miembros, los porcentajes de participación en el consorcio, y el operador tributario.
- 2. Copia de Ficha RUC de la: persona jurídica o persona Natural con negocio, según sea el caso. En caso de consorcio, presentar la Ficha RUC de cada uno de sus miembros.
- Declaración jurada con firma legalizada del representante, según se trate de consorcio (Representante común), o Persona Jurídica (Representante Legal, según vigencia de poder). En caso de Persona Natural con Negocio, será esta misma que suscriba la declaración jurada.

La declaración jurada deberá contener expresamente dentro de esta, la siguiente cita: "Declaro que, a efectos de la elaboración del contrato se consigne dentro de este, los siguientes datos:"

- a. N° de Cuenta para pago
- b. CCI para pago
- c. Entidad Financiera
- d. Titular de la cuenta (El titular de la cuenta deberá ser el ganador del concurso, en caso de consorcio será el operador tributario) .
- e. Correo electrónico activo, donde se notifique cualquier documentación respecto de la ejecución del contrato.
- f. Numero de celular, donde se comunique y realice las coordinaciones respecto de la ejecución del contrato
- g. Dirección dentro de la provincia de Sechura donde se Notifique respecto de cualquier documentación en relación a la ejecución del contrato.
- 4. Cronograma de entrega.



